



Mario Riestra presenta Ley Monzón en Cámara de Diputados

El diputado federal Mario Riestra Piña presentó la Ley Monzón en San Lázaro, la cual es una iniciativa para reformar el Código Civil Federal y el Código Penal Federal a fin de retirar la patria potestad, custodia o tutela a los sentenciados por feminicidio. En su propuesta, el legislador, integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional (PAN), indica que se adiciona el artículo 444 TER al Código Civil Federal y el cual establecerá que: “La patria potestad se pierde cuando la persona titular de la misma sea condenada por delito de feminicidio en contra de la madre del menor sujeto a patria potestad”.

<https://www.urbanopuebla.com.mx/nacion/mario-riestra-presenta-ley-monzon-en-camara-de-diputados/>